Manizales, cinco (05) de enero de 2026

Doctora
MARIA DE LOS ANGELES OCAMPO LOPEZ
Profesional Universitario Unidad de Mercadeo y Ventas
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas
comercial@cdac.gov.co
Manizales

Asunto: **Designación de supervisión de contrato**

En su calidad de profesional universitario de la unidad de mercadeo y ventas, me permito informarle que ha sido asignado como supervisor del siguiente contrato:

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	CÉDULA O NIT	OBJETO
2026-004	KARLA PAULINA MUÑOZ OSORIO	1.010.078.357	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER Y OPTIMIZAR EL ÁREA DE MERCADEO Y VENTAS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMERCIALES INNOVADORAS, EL ANÁLISIS Y MEJORA DE LA ATENCIÓN AL CLIENTE, LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FIDELIZACIÓN Y CAPTACIÓN DE NUEVOS CLIENTES, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO Y AJUSTE DE LAS METAS COMERCIALES. EL CONTRATISTA DEBERÁ CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MERCADO MEDIANTE LA CONSTANTE EVALUACIÓN DE LAS TENDENCIAS Y DINÁMICAS DEL SECTOR, Y LA PROPUESTA DE INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN LA COMPETITIVIDAD Y EL IMPACTO INSTITUCIONAL,

			GARANTIZANDO LA MEJORA CONTINUA DE LOS RESULTADOS EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO.

Para velar por los intereses de la empresa el ejercicio de la supervisión deberá realizarlo de acuerdo con la normativa aplicable, el manual de contratación y lo dispuesto en el contrato en mención.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL MARÍN FERNÁNDEZ
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Limitada.

Supervisor designado,

Mª de los Angeles O.
MARIA DE LOS ANGELES OCAMPO LOPEZ
Profesional Universitario Unidad de Mercadeo y Ventas
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas

proyectó: Diana Carolina Saldarriaga Salazar – Dirección Administrativa